

Acta Asamblea de Unidad Académica
Sesión ordinaria 001-2025
UNA-AS-ELCL-AOCO-001-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTICINCO DE LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE, CELEBRADA EL MARTES EL 18 DE MARZO DEL 2025, A LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, PRESIDIDA POR MAYRA LOAIZA BERROCAL.

LA TECNOLOGÍA EMPLEADA PARA LA GRABACIÓN DE ESTA SESIÓN FUE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS Y SE RESPETARON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, COLEGIALIDAD, SIMULTANEIDAD Y DELIBERACIÓN Y SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES [UNA-SDA-DISC-008-2022](#) Y [UNA-DTIC-DISC-003-2022](#) SOBRE LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL Y GRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS SESIONES PRESENCIALES UNA-R-CIRC-033-2023.

DESGLOSE DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS:

	MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA
1.	ALPÍZAR ALPÍZAR, MILDRED	AGUILAR PORRAS, ELBER
2.	AGUILAR SÁNCHEZ, JORGE	BENAVIDES SEGURA, BIANCHINETTA
3.	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, GUSTAVO	BOLAÑOS VILLALOBOS, ISABEL CRISTINA
4.	BALTODANO ROMÁN, GABRIEL	CASTRO GARCÍA, DAMARIS
5.	BARRANTES MONTERO, LUIS GUILLERMO	CERDAS RAMÍREZ, GABRIELA
6.	BARTH ARROYO, JORGE PABLO	ESPINOZA CAMPOS, JORGE LUIS
7.	CAMACHO CHAVES, SHIRLEY	FALLAS MONGE, JOHNNY
8.	CARTÍN FERNÁNDEZ, VIVIANA	JIMÉNEZ ARIAS, IVANNIA
9.	CHAVEZ FERNÁNDEZ, LINDSAY	NÚÑEZ ALVARADO, BIBIANA
10.	CHARRÍA OVIEDO, FRANCISCO	RAMOS CORDERO, IVANNIA
11.	CORDERO BADILLA, DAMARIS	RAMÍREZ ACOSTA, JIMMY
12.	COSTA MORALES, KARINA	ROJAS PINTO, JENNIFER
13.	ECHEVERRÍA SÁENZ, LAURA	ROJAS UGALDE, ANA CELIA
14.	FALLAS ESCOBAR, CHRISTIAN	SÁENZ BENAVIDES, FLORIA
15.	GAPPER MORROW, SHERRY	SANTANDER SOTOMAYOR, PAULA
16.	GIANGIULIO LOBO, ALEJANDRA	SOLANO ROJAS, MARIANA
17.	GONZÁLEZ RUIZ MAY LING	VARGAS MURILLO, GABRIELA
18.	GUZMÁN ARCHE, NATIN	
19.	JIMÉNEZ MURILLO, JUAN CARLOS	AUSENTES SIN EXCUSA
20.	LARA JIMÉNEZ, ROCÍO	CUBILLO RAMÍREZ, DEYANIRA
21.	LOAIZA BERROCAL, MAYRA	
22.	MARÍN ESQUIVEL, REBECA	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
23.	MATAMOROS RAMÍREZ, PAULA	
24.	MONGE MEZA, CARLOS FRANCISCO	
25.	MORALES CALDERÓN, ÁLVARO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
26.	MURILLO MIRANDA, JOSÉ MANUEL	AMADOR CASTRO, DEYANIRA
27.	NÚÑEZ ARGUEDAS, VIANEY MARTÍN	BARRANTES VILLALOBOS, ALEJANDRO
28.	PIZARRO CHACÓN, GINNETH	CÉDEÑO CASTRO, OTILIA
29.	PORRAS NÚÑEZ, MARIELA	FALLAS TREJOS, YORLENY
30.	RAMÍREZ CARO, JORGE	MENA RODRÍGUEZ, CINTHIA
31.	RAMÍREZ OVIEDO, ANDRÉS	SALAS CAMPOS LUIS DIEGO
32.	RAMIREZ VILLALOBOS, GRETHEL	TRIGUEROS VARELA, JOSETH
33.	RODRÍGUEZ ARAYA, EMILENA	VEGA RODRÍGUEZ, HAZEL

34.	RODRÍGUEZ SALAZAR, SONIA	ULATE SÁNCHEZ, LISBETH
35.	ROJAS CERDAS, DIDIER	
36.	SALGADO RANDEL, ROBERTO	AUSENTES CON EXCUSA
37.	SÁNCHEZ MURILLO, JULIO	ESQUIVEL DÍAZ, LORENA
38.	SEVILLA MORALES, HENRY	GUTIÉRREZ CÉSPEDES, JUAN CARLOS
39.	SMITH ANDREW	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, ORLANDO
40.	VARGAS BARQUERO, VIVIAN	JIMÉNEZ SALAS, LILLIANA
41.	VARGAS GÓMEZ, FRANCISCO	
42.	ZAMORA SALAZAR, EDUARDO	
43.	ZÚÑIGA ARGÜELLO, ESTEBAN RENÉ	

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda

Mayra Loaiza Berrocal. Al ser las 14 horas con 9 minutos, vamos a iniciar la asamblea de unidad, convocatoria 001-2025. Bien, tenemos en este caso nada más un pequeño paréntesis y es que para uno de los puntos en agenda, el compañero Rafael Camacho, del área de Educología y Francés, nos va a dar la presentación del tema que trae el área de francés colación. Doña Gabriela no está, por lo tanto, la he encargado de hacer la presentación por ser parte de la comisión, es el compañero Rafael.

Muy bien, vamos a proceder con la lectura de la agenda que tenemos para el día de hoy. Tenemos aprobación de la agenda, aprobación del acta, sesión ordinaria 004-2024, celebrada el 5 de noviembre del 2024. El acta sería [UNA-AS-ELCL-AOCE-004-2024](#).

En el punto número tres, tenemos la revisión de la recomendación del consejo de unidad y la División de Educología en las siguientes áreas. Área de inglés, que nos va a presentar doña Mildred, la propuesta de modificación del curso del componente pedagógico del Bachillerato en Enseñanza del Inglés, acuerdo del consejo de unidad [UNA-CO-ELCL-ACUE-844-2024](#) y [UNA-AS-DED-ACUE-009-2024](#). Por otro lado, en el área de francés tenemos una propuesta de modificación del curso del componente pedagógico del Bachillerato en Enseñanza del Francés, acuerdo del consejo de unidad [UNA-ELCL-OFIG-166-2025](#) y [UNA-AS-DED-ACUE-008-2024](#).

En el punto número cuatro, tendríamos la elección del presidente ad hoc, quien será responsable de dirigir la asamblea durante la presentación del informe de deliberación y pronunciamiento de la gestión. Y en el punto número cinco, tendríamos ya como tal la presentación del cuarto Informe Anual de Gestión de dirección y subdirección, periodo 2024-2025. Se presenta el informe ejecutivo y el último puntito que sería el seis es el pronunciamiento sobre el cuarto informe por parte de la asamblea.

Ese sería el orden del día. Compañeros, si están de acuerdo en aprobar la agenda, procedemos con la votación, uno a favor, dos en contra.

Quedaría aprobado el orden del día con 46 votos a favor, un voto en contra.

POR LO TANTO, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- i. Aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta: Sesión Ordinaria 004-2024 celebrada el 5 de noviembre del 2024, acta [UNA-AS-ELCL-AOCE-004-2024](#)
- iii. Revisión de la recomendación del Consejo de Unidad de la ELCL y la División de Educología:

Área de Inglés: propuesta de modificación del curso del componente pedagógico del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, acuerdo del Consejo de Unidad: [UNA-CO-ELCL-ACUE-844-2024](#) y [UNA-AS-DED-ACUE-009-2024](#)

Área de Francés: propuesta de modificación del curso del componente pedagógico del Bachillerato en la Enseñanza del Francés, acuerdo del Consejo de Unidad [UNA-ELCL-OFIC-166-2025](#) y [UNA-AS-DED-ACUE-008-2024](#)

- iv. Elección del presidente ad hoc, quien será responsable de dirigir la asamblea durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.
- v. Presentación del IV Informe Anual de Gestión de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Literatura Ciencias del Lenguaje, periodo 2024-2025.

Informe Ejecutivo

Formulario Integrado para el IV Informe de labores de la gestión Loaiza-Barth 2024-2025 (Pulsar sobre el nombre de los documentos para desplegar los correspondientes archivos)

- vi. Pronunciamiento sobre el IV Informe Anual de Gestión de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta: Sesión Ordinaria 004-2024 celebrada el 5 de noviembre del 2024, acta [UNA-AS-ELCL-AOCE-004-2024](#)

Procedemos en este momento con la votación para la aprobación del acta [UNA-AS-ELCL-AOCE-004-2024](#). Recuerden que sería uno a favor, dos en contra, tres si hay abstenciones únicamente porque no hayan asistido en el momento en que se tomó el acta.

Procedemos a votar. Adelante con la votación, compañeros. Faltan personas de votar, compañeros

Muy bien, compañeros, quedaría aprobado, el acta quedaría aprobada con 36 votos a favor, un voto en contra y 9 abstenciones. Muchas gracias.

POR TANTO, SE ACUERDA:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 004-2024 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2024.

ARTÍCULO III. Revisión de la recomendación del Consejo de Unidad de la ELCL y la División de Educología:

- a) **Área de Inglés:** propuesta de modificación del curso del componente pedagógico del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, acuerdo del Consejo de Unidad: [UNA-CO-ELCL-ACUE-844-2024](#) y [UNA-AS-DED-ACUE-009-2024](#)

Para el punto número 3, que sería la revisión de las recomendaciones hechas por el Consejo de Unidad y la División de Educología, procedemos a darle la palabra a doña Mildred para que nos presente el caso de inglés.

Mildred Alpízar Alpízar. Buenas tardes, compañeros. Bueno, lo que pasa es que Educología, hace unos años cambió algunos cursos, del componente educación de las carreras y entonces en esto se ve afectado el Bachillerato de Enseñanza del Inglés desde el cuarto ciclo. Y pues la afectación es mayor, en realidad lo que se está haciendo es moviendo los requisitos, un requisito de uno de los cursos, el curso es Curriculum y Planeamiento Didáctico para el Aprendizaje del Inglés, que antes tenía como requisito el DEX-329, Escenario de Formación Pedagógica, Pedagogía y Procesos Educativos, el DEX-323, Desarrollo Humano y Teoría del Aprendizaje, también de Educología y, no se me asustó, la propuesta de ellos es eliminar el DEX-329 y el DEX-329 como requisito, se esté DEC-400. Lo quitan de acá y lo mueven más adelante en la marea curricular. Entonces, sigue siendo un requisito, pero ahora de un requisito más adelante.

Esto en realidad, vamos a ver, no es parte de idioma no afecta, es más que todo una parte de Educológica.

Y pues eso sería, pasó por área de inglés, pasó por consejo y ahora lo traemos para acá, para aprobarlo por acá, para que pueda seguir su proceso ante la Vicerrectoría de Docencia.

Mayra Loaiza Berrocal. Muchas gracias, doña Mildred. ¿Alguna consulta que tengan compañeros?

Muy bien, entonces procederíamos con la votación si estamos 1 a favor, 2 en contra. Muy bien, compañeros, quedaría aprobado con 45 votos a favor, 3 en contra. Si están de acuerdo, procederíamos con votación en firme para que todo este proceso pueda llevarse a cabo de la manera más ágil en diseño curricular.

1 a favor de que sean firme, 2 en contra. Tenemos 45 votos a favor, 3 votos en contra. Quedaría aprobado en firme.

POR LO TANTO, SE RESUELVE:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo de la Asamblea de Unidad Académica de la División de Educología [UNA-AS-DED-ACUE-009-2024](#) con fecha de 29 de agosto del 2024, mediante el cual avaló la modificación de los requisitos de los cursos DEC400 Curriculum y planeamiento

didáctico para el aprendizaje del inglés y DEC402 Evaluación de los Aprendizajes para la Enseñanza del Inglés del plan de estudios del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés;

2. Que en el supracitado acuerdo la División de Educología justifica la solicitud de modificación indicando que la decisión se desprende una revisión hecha de algunos años atrás, según se aprobó en el acuerdo UNA-ASDED-ACUE-05-2017 y de un análisis académico curricular efectuado para las carreras, en el cual se concluyó que existe una necesidad de hacer un análisis integral de todas las estructuras curriculares de las carreras de Enseñanza que comparte Educología con otras unidades académicas;
3. Que la propuesta concreta corresponde a modificar los requisitos del DEC400 Curriculum y planeamiento didáctico para el aprendizaje del Inglés de tal manera que se elimine el requisito DEX329 Seminario de Formación Pedagógica: Pedagogía y Procesos Educativos y se mantienen el curso DEX323 Desarrollo Humano y Teorías del Aprendizaje. Lo que corresponde a los requisitos del componente del idioma se mantienen los cursos LLH401 Gramática I y el correquisito LLH403 Compresión de lectura y expresión escrita I.
Además, se incluye el curso DEX329 Seminario de Formación pedagógica: pedagogía y procesos educativos como un requisito del curso DEC402 Evaluación de los Aprendizajes para la Enseñanza del Inglés;
4. Que mediante el oficio [UNA-ELCL-OFIC-1212-2024](#) suscrito por el coordinador Jorge Aguilar Sánchez comunicó que en la reunión de Área del pasado 19 de noviembre del 2024, se presentaron las modificaciones supra citadas en el acuerdo [UNA-AS-DED-ACUE-009-2024](#) y se indicó que al no cambios en los cursos del componente de lengua no tuvo objeciones por parte los académicos del Área;
5. El acuerdo del Consejo de Unidad [UNA-CO-ELCL-ACUE-844-2024](#) en el cual se eleva a la Asamblea de Unidad académica la propuesta de modificación de requisitos en los cursos DEC400 y DEC402 y la presentación oral ante la Asamblea de la coordinación del Área de Inglés;

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- a. APROBAR Y ELEVAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REQUISITOS (ÚNICAMENTE EN LOS CURSOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO) EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, PRESENTADA POR LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA, CUYA PROPUESTA SE DETALLA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Curso	Requisito	Correquisito
DEC400 Curriculum y planeamiento didáctico para el aprendizaje del inglés	DEX 323 Desarrollo Humano y Teorías del Aprendizaje LLH401 Gramática I	LLH403 Compresión de lectura y expresión escrita I
DEC402 Evaluación de los Aprendizajes para la Enseñanza del Inglés	DEX329 Seminario de formación pedagógica: pedagogía y procesos educativos	

b. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

b) **Área de Francés:** propuesta de modificación del curso del componente pedagógico del Bachillerato en la Enseñanza del Francés, acuerdo del Consejo de Unidad [UNA-ELCL-OFIG-166-2025](#) y [UNA-AS-DED-ACUE-008-2024](#)

Mayra Loaiza Berrocal. Muchas gracias. Para el punto del Área de Francés, le damos la palabra al compañero Rafael Camacho. Adelante, Rafael.

Rafael Camacho Brenes: buenas tardes Para los que no me conocen, como ya probablemente me presentaron, mi nombre es Rafael Camacho. Yo soy académico de la División de Odontología y ahorita también soy académico del área de francés. Normalmente vengo representando la Comisión de Acreditación de Francés y de Español, pero hoy vengo como académico de Literatura y a petición de doña Gabriela pues entonces traigo básicamente la misma línea que la presentación de la compañera Mildred, solo que del Área de Francés.

Entonces, en lo que respecta a francés, ahí la... En cuanto a francés, entonces el cambio es el siguiente. Inicialmente para primer nivel, primer ciclo, los estudiantes llevan DEX329 que es Seminario de Formación Pedagógica y DEX323 que es Desarrollo Humano, en el primer ciclo.

En el segundo ciclo llevan Desarrollo Docente y Mediación para la Educación Inclusiva. La propuesta, que ya igual que lo mencionaba la compañera Mildred, ya pasó por el área de francés por unanimidad, entonces es girar el curso DEX330 y DEX323. Siguen manteniendo los mismos requisitos, siguen manteniendo la misma estructura, lo único es que se les está dando, por así decirlo, vuelta.

Responde también a estos cambios que se han venido dando de virtualización. Ese es el primero. En la siguiente diapositiva tenemos entonces el siguiente cambio que es de eliminar los requisitos para el curso de Desarrollo Humano y Teorías del Aprendizaje.

Los requisitos que estaban eran el DEX329 y el DEX331 que se eliminan. Esto no afecta, ninguno de los cambios que traemos afecta tampoco al área de idioma, a literatura, el curso del área. Y como ustedes pueden ver, en esta segunda tabla está el segundo ciclo que queda exactamente igual, no hay ninguna afectación en ese sentido. Ese es el segundo cambio. Y el tercer cambio sería entonces de los tres requisitos que tenía el curso de Currículum y Planeamiento, se está solicitando entonces eliminar dos de los tres. Se elimina el Seminario de Formación Pedagógica y Desarrollo Docente y se mantiene únicamente el de Desarrollo Humano y Teorías del Aprendizaje.

Esos son los tres cambios puntuales que, como ya también lo explicó la compañera Mildred, ya pasaron por el acuerdo de División de Educología y siguiendo las instrucciones de Vicerrectoría, debe pasar también por Asamblea de Unidad y ya con esas respectivas aprobaciones continúa el proceso para que se ejecuten bien. Esa sería mi intervención.

No sé si tienen alguna pregunta. Espero que no.

Mayra Loaiza Berrocal. Muchas gracias, Rafael, por la presentación. Compañeros, procederíamos de nuevo con la votación. Uno a favor, dos en contra. Nada más un momentito. Falta todavía a personas demitir el voto.

Tendríamos 47 votos a favor, dos en contra. Quedarían aprobados los cambios y de nuevo efectuaríamos la votación para que quede en firme.

Uno a favor, dos en contra. Compañeros, faltan personas de votar.

Muy bien, entonces tendríamos 48 votos a favor y 2 votos en contra.

Quedaría aprobado en firme. Muchas gracias.

POR TANTO, SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

6. El acuerdo de la Asamblea de Unidad Académica de la División de Educología [UNA-AS-DED-ACUE-008-2024](#) con fecha de 29 de agosto del 2024, mediante el cual avaló la modificación de aspectos curriculares del Bachillerato en la Enseñanza del Francés y se indicó que *“Esa modificación responde tanto al proceso de revisión académico y curricular, necesario para el mejoramiento de la oferta académica, como a la actualización de los contenidos y la fundamentación pedagógica, epistémica y filosófica de los cursos introductorios, como respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad actual”*;
7. Que en el supracitado acuerdo la División de Educología justifica la solicitud de modificación indicando que la decisión se desprende una revisión hecha de algunos años atrás, según se aprobó en el acuerdo UNA-ASDED-ACUE-05-2017 y de un análisis académico curricular efectuado para las carreras, en el cual se concluyó que existe una necesidad de hacer un análisis integral de todas las estructuras curriculares de las carreras de Enseñanza que comparte Educología con otras unidades académicas;
8. Que la propuesta concreta de la División de Educología corresponde a las siguientes modificaciones, para que entren en vigor en la cohorte del 2026:
 - a) Modificación en el orden de los cursos del núcleo pedagógico del primer nivel de carrera para que se lean de la siguiente manera:

Bachillerato en la Enseñanza del Francés I nivel de carrera Propuesta de modificación de cursos	
I ciclo	II ciclo
Código y nombre del curso	Código y nombre del curso
DEX329 Seminario de formación pedagógica: Pedagogía y procesos educativos	DEX323 Desarrollo humano y teorías del aprendizaje
DEX330 Desarrollo docente y escenarios de la vida profesional	DEX331 Mediación pedagógica para la educación inclusiva

- b) Modificación en los requisitos y correquisitos de cursos del I año, con la eliminación del requisito DEX329 y del correquisito DEX331 para el curso DEX323.

Bachillerato en la Enseñanza del Francés I nivel de carrera Propuesta de modificación de cursos		
Nombre y código del curso	Requisito	Correquisito
LLK200 Francés I		
LLK201 Fonética y Laboratorio I		
DEX329 Seminario de formación pedagógica		
DEX323 Desarrollo humano y Teorías del Aprendizaje	DEX329	DEX331

- c) Modificación de los requisitos del curso DEY459 con la supresión de los requisitos DEX329 y DEX3309.

Bachillerato en la Enseñanza del Francés II nivel de carrera Propuesta de modificación de cursos		
Nombre y código del curso	Requisito	Correquisito
DEY459 Curriculum y planeamiento didáctico para el aprendizaje del francés	LLK200 Francés I	LLK208 Gramática I
	LLK201 Fonética y Laboratorio I	
	DEX323 Desarrollo humano y Teorías del Aprendizaje	

- d) Inclusión de requisito del curso DEX331 como requisito del curso DEY462.

Bachillerato en la Enseñanza del Francés III nivel de carrera Propuesta de modificación de cursos		
Nombre y código del curso	Requisito	Correquisito
DEY462 Recursos didácticos para el aprendizaje del francés	DEX331 Mediación pedagógica para la educación inclusiva	

9. el oficio [UNA-ELCL-OFIC-166-2025](#) suscrito por la coordinadora comunicó que en la reunión de Área del pasado 4 de febrero del 2025, se presentaron las modificaciones supra citadas en el acuerdo [UNA-AS-DED-ACUE-008-2024](#) y se recomendó por unanimidad a la Asamblea de Unidad la aprobación de los cambios del componente pedagógico del Bachillerato en la Enseñanza del Francés;

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- c. APROBAR Y ELEVAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REQUISITOS (ÚNICAMENTE EN LOS CURSOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO) EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS, PRESENTADA POR LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA, CUYA PROPUESTA SE DESCRIBE EN EL CONSIDERANDO 3 EN LOS PUNTOS a), b), c) y d) DE ESTE DOCUMENTO.
- d. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV. Elección del presidente ad hoc, quien será responsable de dirigir la asamblea durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.

Mayra Loaiza Berrocal. Bueno, compañeros, para el siguiente puntito tenemos la elección del presidente ad hoc. Quién será responsable de dirigir la asamblea durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento, en días anteriores, con Jorge Barth y yo, conversamos con el compañero Nathan Guzmán para ver si, al igual que el año anterior, él nos daba el acompañamiento en este proceso que él amablemente accedió, por lo cual nos gustaría elevarlo a votación y saber si los compañeros asambleístas están de acuerdo en que sea don Nathan Guzmán. Entonces, procederíamos en este momento a realizar la votación, a no ser si hay alguien más, que quiera postularse.

No sé si hay alguien más que quiera, sino efectuaríamos la votación. Uno a favor, dos en contra.

Compañeros, debido a los nuevos procedimientos con respecto a la presentación de informes, inmediatamente que se efectúa la votación, si el compañero resulta electo, él asume, toma el micrófono y les da las indicaciones para la presentación del informe. No, la D no existe, compañeros. Por favor, la persona que marcó D, que marque la letra o el número correctos.

Compañeros, por favor. Estamos en una asamblea entre personas adultas, tengamos un poquito de respeto y marquemos las opciones correctas.

A ver, vamos a efectuar de nuevo la votación uno a favor, dos en contra. A no ser que Natin sea el que está marcando la D.

Uno a favor, dos en contra.

Cuarenta y cinco personas a favor, cuatro en contra. Natin, le cedemos la palabra.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

NOMBRAR AL PROFESOR NATIN GUZMÁN ARCE COMO PRESIDENTE AD HOC DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD, PARA PRESIDIR LA SESIÓN EN LOS PUNTOS V Y VI DE LA AGENDA APROBADA.

ARTÍCULO V. Presentación del IV Informe Anual de Gestión de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Literatura Ciencias del Lenguaje, periodo 2024-2025.

[Resumen ejecutivo del IV Informe de gestión 2024-2025](#)

[Formulario Integrado para el IV Informe de labores de la gestión Loaiza-Barth 2024-2025](#)

Natin Guzmán Arce: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Entonces, en este momento, de acuerdo con lo que sigue, vamos a darle la palabra mejor que a Ana Mayra para que hagamos la presentación del informe. Luego de eso, déjenme darles sus respuestas, sus preguntas sobre el informe.

Mayra Loaiza Berrocal. Muchas gracias. Vamos a tratar de ser lo más expedito posible, compañeros. Es bastante, pero, tenemos que hacerlo. Compañeros, me disculpan, quedé un poquito la espalda, pero es que este juego de los anteojos me está matando.

Muy bien, vamos a dar inicio, entonces, a la presentación del cuarto informe de labores de la gestión Loaiza- Barth, 2024-2025.

Compañeros, nos van a disculpar. Hay un pequeño errorcito. La presentación es la correcta, lo que no está bien es la diapositiva, que se quedó con lo del 50 aniversario.

Joseth me hizo el favor de pasarla a una plantilla nueva, pero en el traslape de documentos se quedó la diapositiva correcta en la computadora. Pero la información es la correcta. Entonces, vamos a dar la presentación, aunque sea con la del 50 aniversario.

Muy bien, vean que con los nuevos procedimientos, compañeros, tuvimos que hacer esta presentación a partir del mes de marzo. O sea, ya en el mes de marzo, no como antes, que era en mayo. Entonces, hay cosas que quedan como en el aire, porque apenas vamos por el tercer mes del 2025, no hay mucho tampoco que haber recopilado. Bueno, vamos a hablar un poquito de cumplimiento de metas del plan estratégico.

Ustedes saben, compañeros, que este plan corresponde a lo que es el quinquenio, que va del 2023 al 2027. Tenemos acá el primer meta estratégica, que es la de promover un quehacer académico interdisciplinario, que contribuye a la reflexión y renovación académica en compromiso con los sectores socialmente vulnerables. Bien, dentro de las acciones estratégicas, tenemos integrar el enfoque MIT en programas, proyectos y actividades académicas que tengan incidencia regional y territorial.

Con respecto a lo que es el MIT, vamos a llevar a cabo una asamblea en el segundo ciclo durante el mes de julio, donde los compañeros que trabajan en proyectos nos cuenten un poco hasta dónde este enfoque se puede enmarcar dentro de los proyectos, especialmente cuando se trata a proyectos interunidades, muchas veces que se trabaja en conjunto con otras universidades, y el impacto que tienen en las regiones del país. En la acción estratégica número dos, desarrollar procesos de rediseño o actualización curricular en grados y posgrados para introducir el enfoque MIT. Esto del enfoque MIT apenas se está trabajando, se está comenzando a trabajar fuertemente en la universidad.

Yo me reuní con un compañero, creo que se llama Diego Soto Kiwi, que él está a cargo de esta parte del enfoque MIT, junto con don Jorge Herrera, y estamos solicitando capacitaciones, porque estamos también como un poco desinformados

de cómo trabajar este enfoque dentro de grados y posgrados. Esa capacitación ya se solicitó, va a ser programada para el segundo ciclo, por lo tanto, pueden ver que, en el excel, que es el informe, tiene un porcentaje cero, porque no lo hemos realizado. En la tercera acción estratégica tenemos adoptar el modelo de difusión sistemática de producción intelectual para potenciar formación y circulación.

Vamos a estar llevando a cabo una asamblea durante el segundo ciclo en la que los compañeros puedan socializar la producción intelectual que tienen, y tener esos espacios ricos que a veces hace falta para conocer qué hacen los demás. Tenemos acá, me faltó, que sería la acción estratégica 1.4, establecer alianzas y participación en redes interseccionales o territoriales para generar propuestas a problemas de comunidades vulnerables. Acá tenemos, por ejemplo, el apoyo que se brinda a los procesos de participación por medio de los PPAA y los AREAS DE VER, que, en el caso de este año, el 2025, se mantienen convenios con colegios por parte de los ÁREAS DE VER, colegios públicos, así como el convenio con el MEP, y también por parte de los proyectos, tenemos en el caso de comunidades vulnerables, los compañeros de PROLINCA que trabajan con estas comunidades. Muy bien, en la meta número 2, que sería potenciar el trabajo colaborativo para el fortalecimiento del vínculo entre las instancias de la facultad y la sociedad, tenemos por acá que la acción estratégica número 1 dice favorecer los procesos de acreditación, reacreditación y autoevaluación en la facultad.

Ustedes saben que acá dentro de la Escuela de Literatura tenemos en este momento cinco procesos de acreditación que se tramitan durante todo el año. Estamos en constantes reuniones, procesos de pares que ya vienen en camino para este año, etc. En la acción número 2 tenemos crear espacios de difusión que permitan fortalecer los programas del vínculo externo existentes.

Bueno, en este caso, los ARES de VER brindan siempre de forma anual una rendición de cuentas para llevar el control de la parte financiera, de su sostenibilidad. Este informe en noviembre, si no me equivoco, el año pasado se entregó uno y este año se va a entregar también en el segundo ciclo. Tenemos la acción número 3 que sería generar estrategias que promuevan la transferencia del conocimiento.

Tenemos en este caso, tuvimos, más bien fue el 28 de enero, una reunión con los compañeros de los ARES de VER para analizar la incidencia de los productos que ellos venden y los servicios que se dan a la sociedad. Eso ha generado que haya un convenio ahora bastante bueno con el Banco Nacional, que están buscando calidad. Estamos hablando de un convenio bastante prometedor.

Bueno, tenemos acá, en la meta número 3, promover la vinculación de los estudiantes a la acción sustantiva de la facultad para el fortalecimiento de su desarrollo integral. Acá tenemos como acción número 1, desarrollar espacios de reflexión y alfabetización digital para los estudiantes. Se han hecho capacitaciones a las que se les ha invitado.

En este caso, pues, se ha hecho de parte de la Escuela y del Decanato en la que nuestros informáticos han tenido participación. Tal vez no al 100%, pero sí por lo

menos en apoyo logístico. La meta, perdón, la acción número 2, tenemos acá, incluir en forma sistemática a estudiantes en proyectos de investigación y extensión y en otras modalidades de acción sustantiva que apliquen el enfoque MIT.

Acá en este caso, para el segundo ciclo del 2024, se integró un total de 12 estudiantes, asistentes y 2 graduados. En el primer ciclo de este año, un total de 13 estudiantes asistentes, 2 graduados y un voluntario, por excepción de créditos. Cada estudiante atiende un PPAA.

Tenemos acá la acción número 3, diagnosticar los principales factores que producen el rezago y la repitencia, con el fin de dar seguimiento a las principales causas. Esto se ha trabajado de parte de los guías académicos en cada área, que son los que les dan seguimiento a los estudiantes, pero también fuertemente de parte de los compañeros que trabajan en las acreditaciones, que tienen que darle un seguimiento a los estudiantes de rezago. Y no solito, sino que también con el apoyo de la Vicerrectoría en Docencia.

En la acción número 4, tenemos buscar información sobre oportunidades para la movilidad estudiantil. Muy bien, cuando ustedes vieron el excel, que es el informe, ahí decía que un 20%. Esto es porque el apoyo dice, apoyo al menos a 20 estudiantes de la escuela durante el quinquenio de la gestión.

Por eso es por lo que se prorratea en 20% cada año. Pero con la cantidad de estudiantes que han participado en movilidad, se supone que estaríamos más bien más arriba de lo que se prometió. Ya que para el segundo ciclo del 2024, tuvimos 8 estudiantes en movilidad estudiantil, 6 de ellos de francés, 1 de español y 1 de inglés.

Y en el segundo ciclo se define cuántos van a salir en movilidad, pero sí se está cumpliendo con la meta. Muy bien, la meta estratégica número 4 dice generar una gestión académica administrativa articulada para la consolidación de un trabajo efectivo y con abordajes integrales. La acción número 1 dice elaborar un Plan de Fortalecimiento para la Estabilidad Laboral.

Compañeros, ustedes más que cualquiera sabe, que hemos venido trabajando el PFESA ya desde hace un tiempito y es un proceso que inicia, pero continúa. Esperamos culminarlo este año ya con todos los concursos, Dios mediante. Y ya para el 2027 todas aquellas plazas que recibimos para concursar estén ya colocadas.

La segunda acción, implementar acciones anuales de sensibilización que favorezcan ambientes de trabajo saludables vinculados con las políticas institucionales. Si ustedes recuerdan, en una de las asambleas ustedes solicitaron que no se les convocara a capacitaciones, sino que fueran por invitación. Hemos estado invitando a capacitaciones, talleres, charlas que se promueven desde la AFATH o desde alguna otra instancia de la universidad o incluso también fuera de la universidad.

Así lo hicimos, por ejemplo, con el primer taller de salud que fue por invitación de don Maynor Oviedo y se llamaba actividad teórica práctica de trastornos musculoesqueléticos. Fue dirigido a los académicos y administrativos de la escuela de literatura y otra escuela que no recuerdo ahorita cuál era, solamente para nosotros. Se hizo la invitación, algunos compañeros participaron, pero sí contamos con el permiso para que ellos pudieran ir.

Muy bien, la acción número cuatro dice propiciar procesos de reflexión que permitan la planificación eficaz y eficiente de los recursos laborales. Cuando hablamos de los recursos laborales y operacionales y presupuestarios, siempre nos colabora la compañera Lisbeth por la Escuela y la compañera Lorena por Fundauna. Yo tuve una reunión con doña Lisbeth el martes 11 de febrero, donde vimos los presupuestos. Hacemos la distribución de acuerdo con las necesidades que surjan y la siguiente reunión, ya que son dos al año, se llevará a cabo en el segundo ciclo. En la meta número cinco, impulsar espacios de vidas saludables y solidarios para la promoción de la interculturalidad, la diversidad, la equidad de género, el respeto de los derechos humanos y la justicia social. Tenemos una acción que era implementar acciones anuales que faciliten una cultura universitaria libre de toda forma de discriminación.

Muy bien, siempre que trabajamos esta meta, trabajamos con la semana de las culturas, que se realiza cada año en el segundo ciclo. Y ahí pues tenemos diferentes charlas o talleres o foros donde se promueven los diferentes temas incluidos en esta meta. Entonces, eso sería el caso de las metas establecidas como parte de la estrategia de Facultad y de la institución.

Tenemos ahorita el punto número dos, que es el cumplimiento de metas propias de la gestión del POA y algunas otras del PMPI.

Jorge Barth Arroyo. Muy buenas tardes, compañeros. Propiamente, lo que corresponde a las metas que se han realizado desde la gestión, puedo mencionar la de desarrollar dos actividades, programas o proyectos académicos en conjunto con alguna de las unidades académicas de la Facultad de Filosofía y Letras o de la institución. En esas actividades tenemos el Certamen UNA-palabra. En el informe ustedes pueden verlo con mayor detalle sobre la premiación, sobre los compañeros que están ahí nombrados, etc.

Y tenemos también lo que es los procesos de gestión de la calidad que nosotros tenemos con las unidades de Educología. Además de eso, existe una actividad académica continua, la que se llama Fomento de la actividad editorial, en la cual se participa con el EUNA. Y finalmente, la actividad académica.

Hay un error, no es continua, sino puntual, del diseño del doctorado en letras y cultura de nuestra facultad, en la cual hemos visto ya la presentación de los compañeros. También la meta 1.2, que es la de realizar una presentación anual del informe de labores de esta gestión ante la asamblea. Esa ustedes recuerdan que se dio el martes 4 de junio, fuera del año anterior.

Y como 1.3, gestionar una actividad al año dentro de la escuela o en alianza con otras instancias que fomente la difusión y socialización de la producción intelectual. Esa nosotros la tuvimos el 23 de julio del año anterior, en la cual participaron los compañeros Gabriel Baltodano, Doriana Romero y Karina Badilla.

Mayra Loaiza Berrocal. La meta 1.4 dice realizar dos publicaciones, ya sean de revistas, libros o artículos, que promuevan la difusión académica de la Escuela de Literatura. En el caso del área de español, tenemos dos artículos, uno publicado por parte de don José Francisco Bonilla y el otro por doña Rebeca Marín, don José Manuel Murillo y Yuliana Castillo. Tenemos además dos libros, uno publicado por don Gabriel Baltodano, se repite, el otro por don Gabriel Baltodano, los dos.

Es que ahí dice, publicado por Gabriel Baltodano y el otro por, ah ok, y el otro por don Gabriel Baltodano y don Víctor Drescher y Francisco Vargas, compañero Francisco Vargas. En el área de inglés se realizaron dos publicaciones, una por parte de don Luis Barrantes y el otro por don Christian Fallas. Por su parte, el área de francés aportó el artículo de la compañera Doriana Romero y también se realizó la publicación número 75 y 76 de la revista Letras.

En la meta 1.6, desarrollar una actividad académica entre el programa de la MECC y otras instancias de la facultad o la institución, tenemos que se llevaron a cabo dos actividades, una que sería la conferencia en el marco del IV Congreso Internacional Imagen y Sociedad, organizado por la Maestría en Arte, Cultura y Sociedad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, fue de índole virtual y se realizó el 22 de mayo.

Y la segunda actividad corresponde a la conferencia Historia de la Comunicación en la Academia Centroamericana 1980-2021, a cargo de la doctora Patricia Vega Jiménez, académica de la Universidad de Costa Rica, llevada a cabo el 12 de noviembre.

Jorge Barth Arroyo. Para la meta 2.2, que corresponde a mantener cuatro canales de comunicación efectivos entre la Escuela de Literatura y sus usuarios, mediante la actualización constante de la página web de la Escuela de Literatura y también las dos redes sociales que tenemos, que son la de Facebook y el Instagram, aparte de lo que es el canal de YouTube. Para eso, se mantiene actualizada cada una de estas vías de comunicación, con el propósito de que la información esté accesible. En la meta 2.3, teníamos que realizar dos procesos anuales de revisión y planificación del uso eficaz y eficiente de los recursos destinados a la Escuela de Literatura. Para eso, se llevó la reunión que señora Mayra mencionaba ahora, junto con el departamento, el 13 de agosto del año anterior. Como meta 3.1, ejecutar nueve planes de estudio, en las áreas de inglés, francés y español. Y para eso, pues tenemos los bachilleratos en inglés, enseñanza del inglés, inglés para primer y segundo ciclo.

El Diplomado y Bachillerato en Lengua Francesa, Enseñanza del Francés y Licenciatura en Lingüística Aplicada con énfasis en Francés. Además del Bachillerato en la Enseñanza del Español, Literatura y Lingüística con énfasis en Español y la Licenciatura de Literatura y Lingüística con énfasis en Español. Todos

estos planes de estudio se efectuaron en el segundo ciclo 2024, primer ciclo 2025, en sus diferentes modalidades.

Mayra Loaiza Berrocal. En la meta 4.1, tenemos ofrecer dos cursos de verano con la intención de que los estudiantes avancen en sus carreras. Para esto, tenemos la modalidad de verano 2024-2025, en que se programaron dos cursos de inglés integrado para otras carreras. Uno, dos de inglés integrado para otras carreras.

Dos, y un curso que era específico de inglés básico para la División de Educación Rural solicitado por ellos. En el 5.2, tenemos solicitar a las coordinaciones de los áreas de ver un informe anual con el fin de llevar un control de una sana sostenibilidad financiera. El año pasado, ellos entregaron el informe, como lo mencioné anteriormente, en noviembre, día 29, y fue presentado a la dirección por los compañeros Orlando Jiménez y Lorena Esquivel, ya que quien lleva, pues, hasta este momento, la coordinación del CEIC, que es el señor aquí presente, pero ellos le colaboran en la parte secretarial y administrativa.

Bueno, con Orlando ya no, porque él ahorita está dedicado a la docencia. En la meta 6.1, ejecutar 20 proyectos o actividades académicas de investigación a extensión o integrados en programas coherentes con la visión estratégica de la unidad académica. Tenemos que se ejecutaron 29 proyectos de las diferentes áreas de la Escuela, y es importante indicar que en este dato se consideran con jornada, los proyectos con jornada ad honorem.

Además, se están ejecutando los proyectos de vinculación externa, que serían los ÁREAS de VER, el CEIC, y el proyecto de formación continua e Hispánicos.

Jorge Barth Arroyo. En la meta 7.5, tenemos que realizar una actividad académica para los estudiantes de inglés integrados para otras carreras de la UNA. Y esa actividad tuvo lugar el 21, 23 y 30 de octubre, bajo la charla de Students in Science Forum 2024, en el que se desarrollaron diferentes temáticas y se juntó con participantes y varios conferencistas. En la 8.1 teníamos también participar en una actividad de atracción y permanencia de estudiantes de la Escuela de Literatura, en que se promuevan las carreras. El lunes 30 de septiembre y el martes 1 de octubre, los estudiantes y académicos de las tres áreas participaron en la jornada de puertas abiertas. En la 9.1, que es elaborar un Plan de Fortalecimiento de la actividad y estabilidad laboral para la escuela, vemos que en el mes de julio 2024, se crearon los perfiles de lingüística y literatura para los concursos en composición. Para el área de español, se ejecutó solamente un concurso, llevado a cabo el jueves 5 de diciembre del año anterior, en el cual se otorgó una plaza a la cual está representada doña Rebeca Marín Esquivel.

La otra plaza, claro que quedó desierta por no haber postulado que se cumplieran con los requisitos, pero queda pendiente para darle el concurso en el ciclo 2025. Lo mismo sucede con el perfil de literatura, ya que por una fe errata será ejecutado hasta este ciclo.

Mayra Loaiza Berrocal. En la meta 9.2, tenemos gestionar un taller para el personal de la escuela de literatura que permita favorecer el clima organizacional. Tuvimos

dos actividades, compañeros. Una fue una charla de prevención del suicidio en estudiantes universitarios, que fue impartida por la psicóloga clínica, suicidóloga, María Fernanda Carvajal Arce, el martes 17 de noviembre del 2024, de septiembre, perdón y la charla Norte, Sur, Este y Oeste en la vida de los funcionarios públicos, impartida por el señor Valmore Shaw Sharpe, el día 8 de octubre del 2024. En la meta 9.3, tenemos realizar dos capacitaciones, una para el personal académico y otra para el personal administrativo que permita a los funcionarios adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral. Tenemos acá un taller para administrativos de redacción y ortografía, en la que se invitó a los académicos y se llevó a cabo el taller *Novedades y Cambios de la Real Academia* a cargo de doña Lilian Rojas, el 25 de junio del 2024.

En la meta 9.4, apoyar a la participación de dos funcionarios de la escuela en capacitaciones o eventos nacionales e internacionales, ya sean virtuales o presenciales. Ahí contamos con varios compañeros que nos solicitaron apoyo, entre ellos doña Isabel Cristina Bolaños, la compañera Daniela Chinchilla, doña Melisa Fuentes, doña Laura Echeverría, don José David Rodríguez, doña Carolina Tapia, don Errol Vargas, doña Rebecca Marín, el compañero Esteban René Zúñiga. También la dirección otorgó varios permisos con goce de salario a diferentes académicos que solicitaban participar en actividades de capacitación, tanto a nivel nacional como internacional.

Jorge Barth Arroyo. En la meta 9.9, tenemos efectuado una actividad anual de capacitación, autoevaluación o seguimiento en el uso de tecnologías de la información y la comunicación dirigidas al personal académico de nuestra escuela con miras a una educación innovadora y de calidad. Para esto se organizó el taller sobre *Herramientas de la inteligencia artificial* que tuvo lugar el 26 de noviembre a cargo de los compañeros profesionales en informática. La 10.1 pues indica la meta de compartir cuatro cursos de inglés integrado para otras carreras por propósito de contribuir a la formación profesional de los funcionarios de la UNA. Para esto tuvimos entonces el curso LIX411, que es el Inglés Integrado para otras carreras 2, y el LIX413, Inglés integrado para otras carreras 4, y estos se impartieron a los funcionarios. La 10.2 habla de los cursos igualmente de servicio, pero que son ya para la comunidad estudiantil, y para eso nos habíamos propuesto a impartir 50 cursos de inglés integrado. Y tenemos entonces de los 50 cursos distribuidos de esta forma 21 grupos del LIX410, 25 del LIX411, 2 grupos del LIX413, y 2 del LIX412 y 413.

Aparte de eso de inglés, teníamos en la planificación la oferta de 8 cursos de idiomas diferentes al inglés, para los cuales entonces se impartieron 13 cursos en total, que eran 2 de Francés Integrado 1, 2 de Francés Integrado 2, 6 grupos de mandarín, 2 grupos de alemán y 1 grupo de italiano.

Mayra Loaiza Berrocal. Con respecto a la meta 12.1, realizar una actividad académica, cívica, cultural o social que fortalezca el respeto, la empatía, la convivencia, la solidaridad y la diversidad cultural e ideológica en la escuela. El año pasado tuvimos la Semana de las Culturas que va a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre, donde contamos con el apoyo de estudiantes, académicos y cuerpo administrativo. En la meta 12.2, tenemos gestionar la realización de una actividad

dirigida al personal de la escuela sobre salud ocupacional, tuvimos la invitación a un curso de primeros auxilios psicológicos, los compañeros que participaron tuvieron el permiso para cambio de actividades. Como pueden ver, hubo opción de matricular en diferentes horarios o fechas para que pudieran completar el curso, con sesiones sincrónicas y asincrónicas, realizados entre agosto y noviembre del 2024. En la meta 12.4 dice realizar una capacitación o charla o taller sobre gestión del riesgo ante eventos naturales para el personal y estudiantes de la Escuela. Esto lo gestionamos por medio del Departamento de la Universidad Nacional, que es el CIEUNA, se iba a llevar a cabo el 12 de noviembre; sin embargo, no hubo personas anotadas, por lo tanto, esa se motivó, se realizó la invitación, pero no hubo personas anotadas.

Muy bien, en la diapositiva número 3, en orden de documentación, tenemos el cumplimiento de actividades no programadas, de repente salen de agenda, y fue por ejemplo la charla inaugural del inicio del primer ciclo lectivo 2025, impartida por el doctor Eval Araya Vega, realizada el martes 18 de febrero del 2025. Tenemos también los procesos del RETA, que de repente nos llaman a una reunión por acá, una capacitación por allá, que hay cambios y todo este tipo de cosas. Tenemos reuniones con comisiones de acreditación, que también incluyen visita de pares, y pues muchas veces nos sucede que las diferentes comisiones nos piden reuniones, entonces a veces ya no sabemos ni con quién tenemos, pero tenemos reuniones con diferentes grupos.

Hemos hecho entrevistas para puestos administrativos, hemos atendido reuniones que tienen que ver con asuntos de CEIC, hemos atendido reuniones con instituciones para convenios, especialmente don Jorge que nos ha ayudado fuertemente con la parte de convenios internacionales, también reuniones con la Asesoría Jurídica para atender diferentes casos y consultas.

Jorge Barth Arroyo. También hemos tenido reuniones para diferentes Vicerrectorías para atender diferentes asuntos, tanto académicos como administrativos. Hay reuniones con la rectoría, rectoría junta, Vicerrectoría de administración, asesoría jurídica y APEUNA para atender diferentes casos que hemos tenido aquí en la escuela. Hay reuniones que también se realizan con las comisiones elegibles de las tres áreas, la atención de eventos protocolarios que son importantes en el proceso de internacionalización, los visitantes especiales que hemos tenido, la atención también a charlas, capacitaciones y cursos cortos, además de la atención a funcionarios en relación con permisos, vacaciones institucionales, especiales, etc.

También lo que es el informe propiamente de la subdirección para estos dos años y se ha encabezado lo que ha sido la gestión de los PPAA, los programas, proyectos y actividades académicas. Esto comprende lo que es la revisión, evaluación, admisibilidad, seguimiento, avances, informes, cierres y las diferentes sesiones que se han tenido con los proyectistas después de una revisión, después de un informe. Agradezco también a las comisiones que han dado criterios a su dirección para presentar una admisibilidad.

A don Henry Sevilla, a Rocío Lara, a Paula Santander, a Juan Carlos Jiménez, a Grethel Ramírez, a José Manuel Murillo. Y recordemos que tenemos en este

momento, pues, seguimos trabajando con los dos SIAS. El SIA 1 para las formulaciones precedentes y el SIA 2 para aquellas que fueron redactadas a partir del año 2023 y el cual, pues, ustedes saben que tiene todavía un funcionamiento parcial.

¿Por qué parcial? Porque ya podemos formular en este sistema, pero hay cosas que todavía no se han habilitado, como, por ejemplo, hacer un informe de avance, hacer un informe final, las solicitudes de cambios. Todo eso se mantiene todavía en la Universidad Nacional bajo plantillas, cuadros de doble entrada, oficios y preocupa cómo lo que se ha hecho, digamos, va a ser integrado al sistema.

Ya vimos que la formulación se fue con los cambios en color azul, como nos lo indicaron, pero la migración cedió y después tuvimos que hacer un proceso de revisión. Lo que se está haciendo en este momento todavía no nos indican cómo se va a integrar al SIA. Se ha atendido también lo que son los procesos de distribución de jornadas, según lo que indica la reglamentación, atención de consultas.

Para eso se visitaron las áreas y se explicó, según algunas consideraciones o consultas que me habían hecho llegar, sobre la naturaleza de los PPAA, las modalidades, que era un programa, un proyecto, una actividad académica, algunos criterios que establece la universidad en su formulación, como restricciones también, y se han atendido las consultas que han llegado a mi oficina y que incluso algunas he tenido que elevar a autoridad mayor para tener un criterio firme. Bajo esta misma gestión de PPAA, se han tramitado siete informes finales en el 2024, 21 informes de avance, que son los que están ahorita convocados para avance ante el Consejo de Unidad, y ocho nuevas formulaciones para el año 2026.

Se da también seguimiento a lo que es el estudiante asistente, para lo cual hay una propuesta y dependemos de lo que la Facultad nos otorgue en horas. Tenemos, por ejemplo, 468 horas por semana para estudiante asistente y 99 para estudiante graduado. ¿Cómo se traduce eso en asistente? Si cada uno tiene cuatro horas como mínimo para poder colaborar con un proyecto. En el segundo ciclo, se asignaron dos estudiantes asistentes y dos graduados, y para este ciclo tenemos 13 asistentes, uno ad honorem por exoneración de créditos y dos graduados. No todos los proyectos han tenido el apoyo de un asistente, como ustedes lo saben bien, proyectista, sin embargo, se ha otorgado al programa, en algún caso, para que distribuya estos proyectos, y se ha turnado, se ha rotado.

En este momento, pues, tenemos activos 26 PPAA y dos de vínculo externo remunerado, que son los de Fundación Continua Hispánicos, además de el del CEIC, que ambos los tengo a mi cargo, y no puedo decir que pudieran salir adelante sin la ayuda de Lorena Esquivel y Orlando Jiménez, y existen en esta situación, ya hemos visto algunas vías para poder cambiar y poder, ante Fundauna, para poder nombrar una persona que pueda recibir un incentivo, pues, como saben, con esta situación de lo que es el salario global, pues, no se puede pagar fácilmente, si no se ve que no se pasa el global, que esté compuesto, etc. Luego, también, bueno, está la situación del apoyo a procesos de internacionalización.

¿Cómo? Estamos teniendo problemas. Entonces, como ha sido con China, Japón, Rusia, Corea, Italia, Alemania, y con estos temas de internacionalización, pues,

saben que tenemos algunas limitaciones. Quisiéramos tener muchos convenios, muchas cosas, pero todo eso hay un trabajo detrás, y entre las limitaciones están las contrapartidas, que no solo podemos decir qué nos dan, sino la universidad tiene que decir qué aportamos. Entonces, traer un pasante, ya buscan los organismos internacionales que les tengamos, por lo menos, un alojamiento.

Y la universidad todavía no tiene eso. Entonces, queremos hacer intercambios, pero nos piden la contraparte que sea recíproco, y dónde alojamos en este momento estudiantes que vengan de intercambios. Tampoco tenemos eso.

Las necesidades están abarrotadas. Entonces, todos esos son procesos que se han ido conversando y que esperamos que pueda haber algún cambio pronto. Atención de órganos colegiados, como por ejemplo el consejo de unidad, trabajos finales de graduación, que aquí se ha ido renovando con la salida de algunos compañeros.

Tenemos en este momento a don Carlos Francisco, a don Christian Fallas, y a un nuevo miembro que seguramente se va a integrar, y la sustitución que tuvimos de doña Paula Santander. En cuanto a procesos de gestión académica, pues todo lo que necesite la dirección, ahí tiene que estar la subdirección en este momento apoyando. Y se habla de la matrícula, de diferentes etapas, como hemos visto este año a través de la Vicerrectoría de Docencia.

La revisión de carga, la revisión y firma de los programas de curso, los retiros extraordinarios de curso, y asuntos estudiantiles, como lo que es la aplicación del artículo 9 sobre la repitencia, consulta sobre atracciones curriculares, trabajo en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia Principal.

Mayra Loaiza Berrocal. Bueno compañeros, en cuanto al informe financiero, tenemos que el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, que es el que utilizamos para los pasantes, durante el año 2024 recibimos un monto de \$2.739.164 con base en lo indicado en el acuerdo 093 del Consejo de Facultad. A la fecha, en el 2025, no hemos recibido noticias de la distribución del monto, por lo tanto, lo desconocemos.

En cuanto a lo que se utilizó con este monto en el segundo ciclo del 2024, tuvimos la participación de los siguientes pasantes, la señora Antonia Viu Bottini, proveniente de Chile, pueden ver las fechas de su pasantía, así como el monto brindado como ayuda económica, tenemos también la participación de la doctora Yana Celina Haddad-Timora, de México, el señor Felipe Canunto Castillo, también de México, el señor Carlos González Ruiz, de España y el señor Todd Rowan, de los Estados Unidos.

Con respecto a eventos cortos y Junta de Becas, la Escuela de Literatura recibió un monto de \$6.376.303, y es el mismo monto que se otorgó para este año. En cuanto al 2024, los siguientes compañeros recibieron ayuda económica para eventos cortos, Isabel Cristina Bolaños, María Daniela Chinchilla, Melissa Fuentes, Laura Echeverría, José David Rodríguez, Carolina Tapia, Errol Vargas, Rebeca Marín y René Zúñiga. En el caso del 2025, a la fecha, hemos recibido solicitudes de parte de

los compañeros Lindsay y Chávez y don Henry Sevilla, a los que se les otorgó la ayuda solicitada.

En cuanto al presupuesto de inversión y operación, que son los que utilizamos para trabajar y para necesidades previstas, algunas veces imprevistas, de la Escuela de Literatura, sabemos que en el fondo 010101, el monto asignado fue de 14.892.978 colones, de lo cual queda disponible a la actualidad 12.699.914,40. En el fondo 029901, tenemos un monto asignado de 12.561.199, pero a la fecha lo disponible son 13.625.144. ¿Perdón? Tres millones.

Veán que, en este caso, a la fecha, lo que se ha, digamos, utilizado en estos montos asignados de inversión ha sido un total, bueno, no sé si aquí hay un pequeño error, porque veo que 8.614.000 es lo que queda de remanente, sí, de disponible, en este caso. No sé si Lisbeth me puede corregir si estoy mal, de los 27 millones, tenemos un remanente de 8.614.000, o 16 millones, más o menos, aproximadamente es el remanente. Muy bien, recuerden que, de este presupuesto, la Escuela de Literatura tiene que trasladar un 5% al Decanato para que realicen compra de materiales y suministros de limpieza. Igualmente, el decanato maneja un fondo, ya que la escuela no recibió el presupuesto de inversión, la Facultad tiene un monto que es el que tiene previsto en el caso de que se necesiten reemplazar aires acondicionados, como es el caso de los laboratorios de la Facultad, o instalación en algunas de las oficinas de administrativos¹.

Vamos a ver acá, esto también ya contempla las solicitudes en parte de compañeros para giras y todo lo que tenga que ver con proyectos. En el caso del presupuesto Fundauna, pueden ver ahí los montos, lo que queda de remanente o disponible, por ejemplo, de lo que es el programa de estudios hispánicos, así como lo del CEIC. Tenemos también el fondo solidario de la escuela de literatura, la maestría en traducción, que tiene este remanente de acá de \$134,000, es en dólares.

Tenemos el de la maestría en traducción en colones, lo que es la maestría profesional en lingüística aplicada, si está en colones. Tenemos también el de la MEP y el del proyecto de Mejoramiento lingüístico para docentes de inglés. Esto todo es presupuesto Fundauna, que son los que trabajamos para contrataciones de algunos compañeros y otras situaciones que acontecen a veces que requieren apoyo financiero.

Bueno, compañeros, en cuanto a los asuntos disciplinarios, no sé si queremos presentarlo.

Jorge Barth Arroyo. Con esta situación, lo que quisiéramos explicar es que hay procesos que ya esta gestión no tiene que tomar, porque desde la entrada en vigor del reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el abuso laboral, que se publicó en el alcance número 4-2023 de la Gaceta y que se modificó en la Gaceta número 3-2024 también, a partir del primero de septiembre se tenían que remitir al Órgano Instructor de esta nueva fiscalía los procesos que nos parece

¹ La información actualizada puede revisarse en el IV Informe Ejecutivo en la página 32

estaban trabajando. El último que se trasladó era uno que yo estaba llevando en ese momento y después de hacer una investigación inicial, ya en ese momento se aprobó el reglamento y todo el expediente, todo el paquete se trasladó a la Fiscalía. De ahora en adelante ellos son los que continúan con este tipo de investigaciones, así como existe la otra Fiscalía, que es la de Hostigamiento sexual, que trata esos temas y por lo cual las autoridades nunca hemos tenido que atender.

Entonces eso sería a partir de ese momento, ya cuando haya una denuncia, ya no sería autoridad competente a la que tenga que atenderla, a menos de que se trate de una relación de ellos, que nosotros traslademos directamente a la fiscalía.

Mayra Loaiza Berrocal. Compañeros, con base en los procesos SEVRI y ASMSG, la escuela no ha tenido situaciones. El caso de los SEVRI, para comentarles un poquito, se trata cuando algún departamento, alguna institución, una parte más alta, un departamento más alto, siente o nota, hablemos de la Contraloría en este caso, o alguna otra, que sea Vicerrectoría de Administración o Rectoría Junta, sienten que hay algo que está poniendo en riesgo, por ejemplo, la Escuela de Literatura. Inmediatamente ellos comunican a la escuela, miren, ustedes están incurriendo en un riesgo, entonces ellos toman el proceso y llevan a la escuela en un acompañamiento, para que ese riesgo no ocurra, y si logran hacer ese acompañamiento, pasan a lo que es el ASMSG, que es ya la parte de mejorar, qué hay que mejorar para no incurrir en riesgos.

En este caso, la Escuela de Literatura, gracias a Dios, no ha tenido ninguno de estos procesos hasta el momento, así como tampoco ya no tuvimos más visitas de la Contraloría, pues ya los procesos de rendición de cuenta los estamos haciendo de acuerdo con la normativa, y no que se nos olvide ningún paso, como sucedió la primera vez. Esto sería lo que teníamos, don Jorge y yo, que compartir con ustedes como parte del informe. Ya el siguiente informe sería el informe final, que posiblemente lo estaríamos presentando más o menos como en el mes de mayo, junio del siguiente año.

Natin Guzmán Arce. Entonces eso sería, muchas gracias doña Mayra y don Jorge ahora voy a abrir el espacio para consultas, les doy la palabra.

Sonia Rodríguez Salazar. Lo mío es un comentario, de que parte de todas las actividades que vemos que ya han instalado la organización, parte de eso es atención a nosotros, los profesionales, y yo quería darme ejemplo, y de paso agradecerle a don Jorge y a doña María, ya que yo tuve una incapacidad de más de setenta días en el pasado, en tres periodos diferentes. La atención, y todas las palabras que recibí de ellos, tanto a nivel personal, y también de apoyo, porque digamos que en ese momento doña Mayra se dio a pie, que ellos confirmen en la coordinación de la maestría, y entonces siempre lo hizo con mucha emergencia, con mucho cariño, en el caso de don Jorge, con el proyecto también, obviamente tuve que solicitar un apoyo, dado los días y los periodos en los que yo estoy, entonces quería aprovechar el espacio, porque parte de lo que sucedió el año pasado, es el señal donde estamos ahora, lo sabemos.

Así que quiero aprovechar el espacio para agradecerles de todo corazón, en espíritu, alma, corazón, el apoyo, en todos los sentidos, como le digo, en la atención

de mi salud, en la parte académica, que fue muy importante y que es parte de la recuperación de todos, y en este caso también de la condición en su momento. Así que muchísimas gracias.

Mayra Loaiza Berrocal. Con mucho gusto, doña Sonia, y de antemano pido disculpas por todos los fallos técnicos que tuvimos hoy con la presentación.

Nantin Guzmán Arce ¿Alguna pregunta o comentario?

Carlos Francisco Monge Meza. Bueno, compañeros, por supuesto yo coincido con lo que acaba de decir Sonia, por el sistema que se utiliza aquí, justamente. El sistema que se utiliza es evidente que hay que comprender que los modelos de informe que nos piden a Mayra y a Jorge tienen que ser, si me permite la palabra, un poco secos, un poco finos, cuadritos y tal. Y en general, digamos, muy sombreros para que los puedan exponer aquí.

Y desde luego yo apoyo y aprobaré con mi pequeño voto este informe. Pero oyéndolos a ellos, también hay que rescatar lo otro, porque tiene un poco el espíritu que mencionaba Sonia. Es, ¿qué pasa del otro lado? O sea, ¿qué pasa si Mayra y Jorge nos dijeran, a ver compañeros, ¿qué han hecho ustedes? Y es muchísimo. Está claro, relacionado, administrado, digamos así, controlado, dirigido por la dirección de la escuela.

Pero me ponía a pensar cuando ustedes hacían esos informes, ¿cuántas cosas no hacemos nosotros en la normal? Es decir, editamos libros, corregimos materiales de revistas, traducimos, participamos en mesas redondas, nos invitan a los estudiantes, nos invitan a mesas redondas, nos piden que seamos directores del trabajo de investigación de tesis, que seamos tutores, que seamos parte de un tribunal de tesis. Muchas personas, varias personas que están aquí están de camino a publicar sus primeros libros.

Han publicado por su cuenta artículos, han mandado materiales, revistas, revistas internacionales que se las han aprobado. Hay personas de aquí que pertenecen a comisiones de alto nivel de la Universidad Nacional, de Carrera Académica. El sistema de estudios de por grado y esas personas tienen que estar, digamos así, afrontando deberes como, por ejemplo, ir a atender una tesis doctoral en veterinario, porque los delegan.

Y como eso, mil cosas, ustedes mismos lo saben, cada uno de nosotros humildemente o con alguna experiencia, hemos buscado posibilidades de que nos publiquen un artículo. Lo que decía Mayra hace unos minutos, hay compañeros que han pedido financiación, yo necesitaba, estupendo que haya esa financiación, pero ¿para qué? Bueno, es que tengo que ir a Bolivia o a México a presentar una ponencia.

Eso es el trabajo sustantivo. Y como eso, o sea, a lo largo del año, ¿quién me atrevería, doña Mayra o Jorge, me atrevería a calcular que no son menos de 20 ocasiones o bien personas que han gestionado la presencia de delegados o visitantes internacionales? Quedan en el informe.

Estupendo. Pero ¿cuánto no ha costado que esa persona de Canadá, de Alemania, yo iba a decir de Ucrania, imposible, ya no hay ucranianos cuánto cuesta que esas personas digan, caray, sí, voy a aquel pequeño país en Centroamérica porque me han llamado y hay que colaborar, pero la colaboración es mucha.

Sí, pero ustedes también necesitamos que ustedes nos manden información, nos den una charla por vía virtual o física sobre tal tema. Entonces, esa parte yo creo que hay que en algún momento, yo sé que es a margen de esto, pero me quedé pensando, un poco eso, caray, del otro lado de la mesa roja, hay muchísimo y yo me alegro mucho de esto. Acabamos de oír a un colega que está empeñado con una comisión en que ojalá todos nosotros, como debe ser en buena universidad, ojalá todos nosotros tengamos el doctorado, el 100%, eso es una proyección muy importante a los próximos 5, 6 o 10 años, que es lo que hace toda universidad de alto nivel, tener a todos sus profesores con el más alto grado académico.

Entonces, el entusiasmo para formar esto, para crear condiciones, hay que apoyarlo y nosotros tenemos, por decirlo así, que apuntarnos a eso. Bueno, que he dicho, aquí hay algunos que hemos tenido la suerte de que ya hemos resuelto esa parte, pero hay que ayudarlos a nosotros y hay que buscar condiciones. Esa parte de un informe, que sería ya un informe, como le diríamos nosotros, de personal académico, de la Universidad de Escuela de Literatura, y les aseguro, por mi modo de esta experiencia, no lo digo irónicamente, les aseguro que aquí hay una gran cantidad de personas con una enorme voluntad para que la Escuela pueda ir subiendo de nivel.

Y yo les agradezco a ustedes el trabajo, que es muy cómodo, aparte técnica, los cuadritos y los moquitos y todo, les agradezco mucho. Gracias, señor presidente.

Mayra Loaiza Berrocal. Bueno, muchas gracias a don Carlos Francisco por el comentario y sí, en efecto, compañeros, la primera vez que yo me di cuenta que el informe, porque yo pensé que el informe era el documento de Word que uno hacía, cuando yo me di cuenta que el informe era esa hoja de excel, yo dije, para mí eso no es un informe, hay que hacerlo, son los requerimientos y ni modo, tenemos que completarlos y yo sufro poniendo esos cuadros ahí porque quedan los números así, torcidos, ahora con lo que cuenta don Carlos Francisco, el trabajo enorme que ustedes hacen, claro, yo me siento orgullosa cuando ponen a la Escuela de Literatura como ejemplo de que a pesar de ser una o quizás la más grande de las unidades académicas de la Universidad Nacional, acá se trabaja como un reloj suizo, tenemos mucha participación, mucha movilidad estudiantil, muchos compañeros que publican y es un trabajo en equipo, porque Jorge y yo simplemente asumimos una gran responsabilidad, pero nosotros dos no podemos hacer el trabajo solos, si no fuera primero por estas muchachas en la parte administrativa que nos dan el hombro, estaríamos así como, ¿qué hacemos verdad?, porque todo este proceso y muchas de las cosas es por ellas, que están ahí al pie del cañón, nosotros estamos de paso, ellas quedan y después volvemos a ser académicos y vamos a estar del lado de ustedes de nuevo trabajando duro en esto, tenemos mucho que hacer, hay mucho que hacer y lo digo, la Escuela de Literatura es muy rica en cosas que se pueden hacer. Muchas gracias.

Jorge Barth Arroyo. Igualmente yo quería decir que son muchas las labores que se hacen en la Escuela de Literatura, porque aquí el proceso administrativo se triplica, una simple matrícula, una simple evaluación del personal, una simple revisión de proyectos, todos se multiplican en esta escuela porque somos gigantes, pero realmente sin el trabajo de ustedes no podíamos sacar la tarea, de todo el personal administrativo, de todos los procesos que ellos atienden, de su carisma también para atenderles a cada uno de ustedes, de los grandes académicos que tenemos aquí, que nos pusieron aquí, que siguen apoyándonos en todo momento, realmente no podíamos sacar la tarea. Muchas gracias también a ustedes por la forma en que ustedes también nos han tratado, puedo decir que ha sido un trato muy respetuoso, un trato cordial y que siempre están apoyándonos.

Cuando he pedido algún dictamen, alguna situación, siempre hay académicos aquí apoyándonos y además de todo el personal administrativo, los estudiantes, nuestra razón de ser, a quien también en este momento me duele que no tengamos una representación, porque deberían de tenerlo en nuestras asociaciones, como también en Consejo de Unidad, pero realmente les agradecemos a todos ustedes por el apoyo y por toda la labor que ustedes hacen. Muchas gracias.

Mayra Loaiza Berrocal. Compañeros, y sin dejar de lado también, por supuesto, la labor de los compañeros del laboratorio, que están como administrativos, y de los compañeros Alejandro, doña Teresa y Carolina, que, si no fuera por ellos, no estarían nuestras oficinas limpiecitas. Muchas gracias.

Natin Guzmán Arce. Vamos ahora a la última parte. Voy a leer las tres decisiones que tenemos respecto a la evaluación del informe. Número uno: Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva o negativa.

Número dos, Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes. Y el número tres: No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda.

Entonces esas son las tres decisiones que tenemos. Y creo que vamos a votar a este uno. Ok, entonces tenemos personas 44 votaron por la opción 1 y 2 votos en contra.

Jorge Aguilar Sánchez. Debe votarse en una segunda ocasión por la opción de la valoración positiva, dado que en el primer enunciado se indica positiva o negativa.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- a. DAR POR RECIBIDO EL CUARTO INFORME ANUAL DE GESTIÓN, PRESENTADO POR LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO 2024

A MARZO 2025, CON UN PRONUNCIAMIENTO DE VALORACIÓN POSITIVA.

b. ACUERDO FIRME.

Natin Guzmán Arce. Ok, entonces una votemos nuevamente, entonces tenemos 42 personas que votaron positivamente y un votó en contra. Muchísimas gracias, compañeros que tenga buena tarde.

Se levanta la sesión a las quince horas con veinticuatro minutos.

Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

Natin Guzmán Arce
Presidente, Ad Hoc Asamblea de Unidad

Mayra Loaiza Berrocal
Presidente, Asamblea de Unidad